

de conformidad con la junta de Sanidad que del Capitulo de imprevistos, y con cargo al mismo se satisfagan los gastos de desinfeccion de las ropas de valerosos, pobres, y los de los doce orizontales de vacunacion que se ha de adquirir del centro general por conducto del señor Gobernador autorizando al señor Presidente a efecto

Que se abo. en el Capitulo 13 peticion por 9 peticion de 1880-81

Por el Ayuntamiento se acuerda la formalizacion de pago al depositario de trece pesetas que importan los impresos suministrados al mismo para las elecciones Municipales ultimas, por el señor Ayuntamiento Gimenez de Madrid con cargo al articulo 7.º del Capitulo 1.º del Presupuesto en ampliacion de 1880 a 81

Que se abo. en el Capitulo 1.º art. 7.º los gastos de via de ida y representacion de Senadores en la Capital ochenta pesetas por gastos de traje y representacion an conu al interventor D. Antonio Ruiz Herrera que se halla en Vello como elegido para la junta general de Magad de exentimio del Distrito de la de Diputados a Cortes

El Ayuntamiento acuerda que se satisfagan del Capitulo 1.º art. 7.º del presupuesto de 1880 a 81 en ampliacion se satisfagan a D. Jose Miralles y D. Jose M.ª Gomez Moya Compromisarios elegidos para la eleccion de Senadores en la Capital ochenta pesetas por gastos de traje y representacion an conu al interventor D. Antonio Ruiz Herrera que se halla en Vello como elegido para la junta general de Magad de exentimio del Distrito de la de Diputados a Cortes la cantidad de cincuenta pesetas por gastos de traje y representacion abonandose si algo falta del Capitulo y articulo referidos por agotarse del Capitulo de imprevistos de dicho presupuesto en ampliacion

Se comede por suz seccion al Concejal D. Juan Marco

El Ayuntamiento acuerda concederle un mes de licencia al Concejal D. Francisco Rocamora Marco que la pide en este acto y principiara a hacer uso de ella el primer de Setiembre proximo

Y no habiendo otra cosa de que tratar se dio por terminada el acto firmando los que saben con miigo el Secretario interino de que certifico

Quen mi beva *Antonio Marco* *Antonio e Marco*
Juan M.ª Rob. el moro
Antonio Ruiz
José Miralles *José Marco*
Francisco Mellado

sejous ordinaria del dia 4 Setiembre 1881 En la

